

La Federación Andaluza de Galgos celebra el sorteo de previas y dieciseisavos de las fases previas andaluzas del Campeonato de España de galgos 2025/26.

En aplicación del **Artículo 41 del Reglamento de Competiciones**, la Federación Andaluza de Galgos (FAG) ha procedido a organizar el **sorteo de la fase previa y dieciseisavos de final** en un mismo acto, garantizando así la correcta organización y el cumplimiento de la normativa.

El sorteo, inicialmente previsto para el domingo 28 de septiembre en el campeonato de regates, se celebrará finalmente el **jueves 25 de septiembre a las 20:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Viso del Alcor**, conjuntamente con el sorteo del Campeonato de Regates. El evento podrá seguirse en directo a través del **canal oficial de YouTube de la Federación Andaluza y Española de galgos**, además de contar con acceso libre para quienes deseen asistir de forma presencial.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento, en los grupos que cuentan con más de 32 participantes y constan de fase previa y dieciseisavos, el sorteo se realizará mediante un **cuadro conjunto** para ambas fases.

En este sistema, los clubes **exentos de la fase previa** ocuparán las primeras posiciones del cuadro de dieciseisavos, mientras que las **últimas posiciones** se reservan para los **ganadores de la fase previa**. Estos últimos se cruzarán también entre sí, ocupando las casillas específicas que el cuadro determina para los vencedores de cada collera.

De esta forma se asegura un sorteo **transparente, equilibrado y conforme a la normativa**.

Calendario de inicio de competición

- **23 de octubre de 2025:** comienzo de la fase de previas.
- **30 de octubre de 2025:** inicio de dieciseisavos de final.

La **fecha límite de inscripción de galgos** será el **miércoles 22 de octubre** para los clubes que disputen las previas, y el **miércoles 29 de octubre** para los que accedan directamente a dieciseisavos.

El adelanto en la celebración de las **fases previas** responde a la necesidad de **ajustar el calendario oficial de la competición**.

Este año, en función del coeficiente y del reparto de participantes, Andalucía contará con **cuatro grupos de 34 clubes y un grupo mixto de 24 clubes**. Esto obliga a disputar fases previas en los grupos 1, 2, 3 y 4, que deben resolverse antes de la fecha fijada para el inicio de dieciseisavos.

Además, tal y como se aprobó en Asamblea, las eliminatorias de **dieciseisavos y octavos** se celebrarán en **cercados de Castilla-La Mancha**. La autorización administrativa para celebrar estas jornadas fuera de nuestra comunidad obliga a que la competición **dé comienzo en la fecha prevista, el 30 de octubre**, con dos escenarios en paralelo.

Por ello, las fases previas deben desarrollarse **entre el 23 y el 26 de octubre**, permitiendo así que la competición llegue en condiciones a su calendario oficial y garantizando el cumplimiento de las autorizaciones concedidas.

Fase de previas

Las fases previas las disputarán **cuatro clubes (dos colleras) por grupo**, correspondientes a los **grupos 1, 2, 3 y 4**. El **grupo mixto** no contará con fase previa.

Los clubes con obligación de disputar esta fase deberán inscribir a su galgo antes del 22 de octubre. Contarán con el **23 al 26 de octubre** para dilucidar su collera en corredero de mutuo acuerdo, con un máximo de dos jornadas de caza. Antes del **viernes 24 de octubre** deberán comunicar al delegado de grupo la fecha y hora de la convocatoria. En caso de no existir acuerdo, será el delegado quien realice la designación en el campo y día establecidos por la Federación.

Dieciseisavos y octavos de final

Tal y como se aprobó en la Asamblea de la FAG, las eliminatorias de **dieciseisavos y octavos** se celebrarán en **cercados de Castilla-La Mancha**, con inicio previsto en **dos escenarios paralelos el 30 de octubre**.

Para una mejor organización, se ha elaborado un **calendario provisional (Anexo I)**, sorteado entre los delegados de grupo en la última reunión de junta directiva y delegados de grupo, sujeto a posibles modificaciones en función del desarrollo de la competición. Los delegados de grupo realizarán las convocatorias tanto a clubes como a cargos técnicos actuantes.

	CERCADO LOS PRADOS			
	30/10	31/10	1/11	2/11
DIECISEISAVOS	12 COLLERAS GRUPO 2	4 COLLERAS GRUPO 2	8 COLLERAS GRUPO 4	12 COLLERAS GRUPO 1
		8 COLLERAS GRUPO 4	4 COLLERAS GRUPO 1	

	CERCADO MORA			
	30/10	31/10	1/11	
DIECISEISAVOS	12 COLLERAS GRUPO MIXTO	12 COLLERAS GRUPO 3	4 COLLERAS GRUPO 3	